



---

**ASEQROO**

---

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA  
JUVENTUD

---

PRIMER TRIMESTRE 2025

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**Instituto Quintanarroense de la Juventud**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025**



## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los poderes del estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, contemplado en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRQCROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y a la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	35.12	(35.12)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	(3,500.00)	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	31,148,466.00	31,935,739.14	6,476,170.00	6,651,485.45	6,394,375.59	257,109.86	96.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$31,148,466.00</b>	<b>\$31,935,739.14</b>	<b>\$6,476,170.03</b>	<b>\$6,651,485.45</b>	<b>\$6,397,910.71</b>	<b>\$253,674.74</b>	<b>96.00</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre por la cantidad de **\$6,397,910.71**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$6,651,485.45**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **96.00%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

### Productos:

*La variación se debe, a la recepción en las cuentas bancarias de los rendimientos bancarios ganados en el primer trimestre de 2025.*

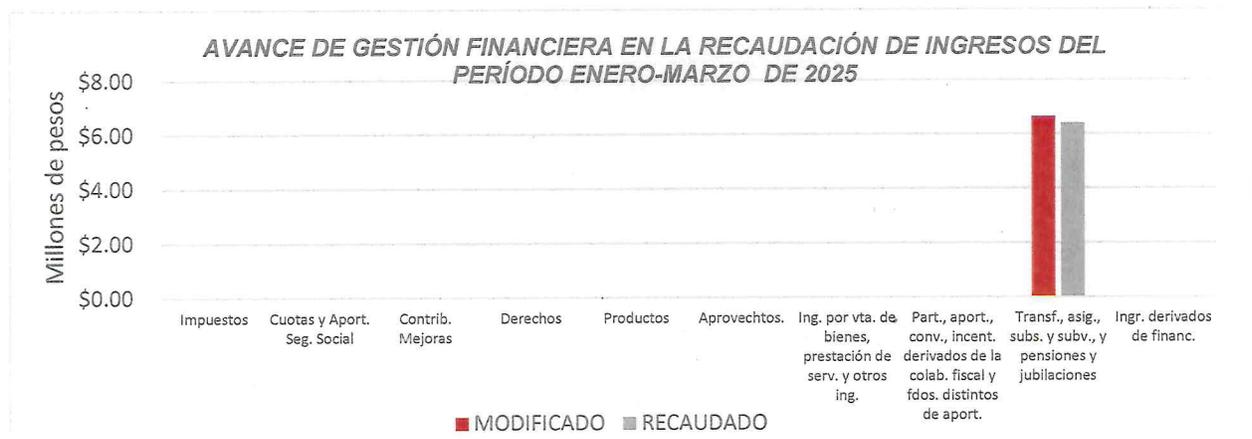
### Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

*La variación se debe, al ingreso recibido por la adquisición de la compra de bases de la licitación.*

### Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

*La variación se debe, a las adecuaciones presupuestales externas, trasladando el recurso a meses posteriores al trimestre. Asimismo, en el mes de febrero, no se tramitó todo el recurso debido a las economías que quedaron del mes de enero*

(Figura 1)



(Figura 1)

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$6,397,910.71**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$31,935,739.14**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **20.03%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



(Figura 2)

### b) Egresos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$16,970,065.00	\$17,714,088.28	\$3,546,838.00	\$3,714,713.15	\$3,553,287.18	\$161,425.97	95.65
Materiales y suministros	3,931,727.00	3,931,727.00	964,816.00	964,816.00	406,205.00	558,611.00	42.10
Servicios generales	6,713,672.00	6,756,921.86	1,234,815.00	1,369,148.86	971,405.26	397,743.60	70.95
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,533,002.00	3,533,002.00	729,701.00	723,701.00	442,200.00	281,501.00	61.10
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$31,148,466.00</b>	<b>\$31,935,739.14</b>	<b>\$6,476,170.00</b>	<b>\$6,772,379.01</b>	<b>\$5,373,097.44</b>	<b>\$1,399,281.57</b>	<b>79.34</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$5,373,097.44**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$6,772,379.01**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se aplicaron en un **79.34%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

#### Servicios personales:

*Esta variación, es consecuencia de los cambios realizados en las plantillas de personal, tales como, altas y bajas, así como de los ajustes derivados del incremento salarial, los estímulos mensuales, los de productividad y las faltas de asistencia. Sin embargo, debido a que el personal no cumplió con los requisitos establecidos para aplicar a dichos estímulos, se produjo una diferencia en los devengos.*

**Materiales y suministros:**

*La variación obedece a economías presupuestarias generadas en el capítulo de servicios generales. Dichas economías, resultaron del cumplimiento oportuno de las metas establecidas en el programa, optimizando el uso de los recursos disponibles.*

**Servicios generales:**

*La variación debido a la reducción en la prestación de servicios respecto a lo estimado. En particular, esto impactó las partidas contempladas como no básicas o de contratación, lo que resultó en un menor ejercicio del presupuesto asignado a estos rubros.*

*Adicionalmente, se presentaron variaciones e incrementos derivados de las homologaciones salariales, lo que tuvo un impacto en las partidas 39801 - Impuesto sobre Nómina y 39802 - Subsidio por Incrementos Salariales. Estas modificaciones obedecen a los ajustes programados en los incrementos salariales, los cuales fueron calendarizados para aplicarse durante el ejercicio fiscal.*

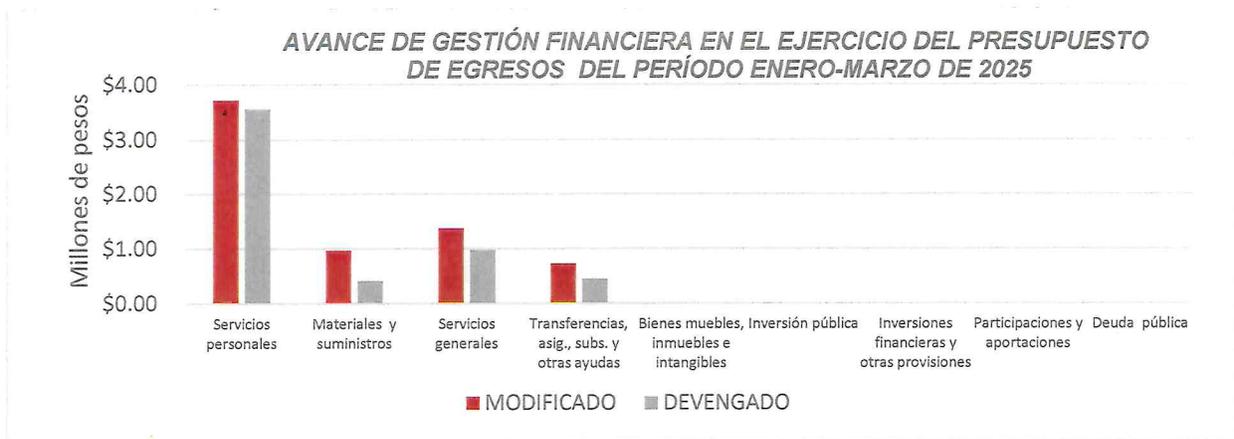
*En consecuencia, la combinación de una menor ejecución de ciertos servicios y el impacto de las homologaciones salariales han generado ajustes en los estados financieros, reflejando tanto economías presupuestales en algunos rubros como incrementos en otros relacionados con la nómina.*

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:**

*La variación observada obedece a economías presupuestarias generadas como resultado del cumplimiento oportuno de las metas establecidas en el programa, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles.*

*Adicionalmente, la ampliación observada en el capítulo 4000, se deriva de una recalendarización realizada del mes de junio al mes de febrero, por lo que, en el reporte del primer trimestre, dicho movimiento se refleja como una ampliación al no contar con los datos completos del cambio.*

**(Figura 3)**



(Figura 3)

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$5,373,097.44**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$31,935,739.14**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **16.82%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 4)



Figura 4

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$31,148,466.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil**, el cual se desarrollará 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$14,368,495.00**
- **S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$4,967,795.00**
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$11,812,176.00**

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Al respecto, la entidad justifica la diferencia mencionando que:

*La diferencia se debe a que, el sistema tiene como función principal operar para efectos del proceso de integración del Proyecto de Presupuestos de Egresos de cada Ejercicio Fiscal, lo que lo convierte en un sistema de control y seguimiento del gasto. Por lo tanto, el Instituto Quintanarroense de la Juventud utiliza su propio sistema de contabilidad para registrar sus operaciones y transacciones relacionadas con el ingreso y gasto efectuado en el período fiscal correspondiente. Además, todas las ampliaciones presupuestarias adicionales solo se gestionan en el SISTEMA OPERGOB por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en el Sistema SAACC.NET por parte del Instituto Quintanarroense de la juventud.*

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL							
F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	PED0412 - Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	Descendente	Quinquenal	26.29	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%	
						0.00	0.00	0.00	26.29			
P - Las personas jóvenes cuentan con acciones que les dotan de apoyos, capacitaciones, recursos, incentivos y el acceso al ejercicio de sus derechos.	0403O11 - Número de jóvenes beneficiados que mejoran su calidad de vida.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%	
						0.00	0.00	0.00	100.00			
C01 - Espacios de participación social y política juvenil implementados	C01101 - Porcentaje de Satisfacción de los participantes con la organización y funcionamiento de los espacios de participación	Ascendente	Trimestral	89.09	Si	17.57	-	-	-	107.40%	107.40%	
						16.36	16.36	40.00	16.36			
C02 - Servicios del albergue estudiantil en beneficio de las personas jóvenes estudiantiles de nivel media superior y superior, otorgados	C02102 - Porcentaje de personas jóvenes inscritas en el Albergue Estudiantil que continúan o concluyen sus estudios	Ascendente	Semestral	62.50	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%	
						0.00	62.50	0.00	62.50			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03 - Servicios y estímulos en beneficio del bienestar juvenil otorgados	C03103 - Promedio de personas atendidas en los servicios y estímulos otorgados	Ascendente	Trimestral	60.31	Si	9.64	-	-	-	100.00%	100.00%
						9.64	17.13	18.22	15.30		
C04 - Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE) actualizado	C04104 - Tasa de variación del número de visitas al portal web del Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE)	Ascendente	Trimestral	19.79	No	24.00	-	-	-	120.00%	120.00%
						20.00	18.81	20.00	19.98		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **107.40%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 02:** no reporta metas programadas.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **120.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que, *se alcanzó y se superó la meta programada, por un incremento de las consultas.*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	PED04I2 - Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	Descendente	Quinquenal	26.29	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.29		
P - Las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad en Quintana Roo cuentan con apoyos para desarrollar su formación integral a través de este programa.	0403O11 - Número de jóvenes beneficiados que mejoran su calidad de vida.	Ascendente	Anual	0.57	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.57		
C01 - Apoyos económicos otorgados a personas jóvenes a través del programa Jóvenes Construyendo Esperanza.	CO1I01 - Porcentaje del presupuesto ejercido en las becas otorgadas a los jóvenes.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	59.04	-	-	-	89.31%	89.31%
						66.10	104.56	104.56	124.77		
C02 - Apoyos en especie otorgados a las personas jóvenes beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo Esperanza.	CO2I01 - Porcentaje de jóvenes beneficiarios capacitados en el programa Jóvenes Construyendo Esperanza	Ascendente	Trimestral	89.28	No	82.14	-	-	-	92.00%	92.00%
						89.28	89.28	89.28	89.28		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **89.31%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que, *durante el período de ejecución, se presentaron variaciones en el padrón de beneficiarios, registrándose altas y bajas constantes. Sin embargo, predominó un mayor número de bajas relacionadas con la inserción laboral de los jóvenes, lo cual, si bien representa un resultado positivo en términos*

de impacto social, afectó directamente el cumplimiento de la meta establecida en el sistema.

- **Componente 02:** se reporta un avance del **92.00%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que, *este indicador mide el porcentaje de capacitaciones impartidas, ya sea de forma presencial o virtual, que están orientadas a fortalecer o desarrollar la experiencia profesional de los coordinadores, facilitadores y promotores del programa.*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público quintanarroense.	PED2611 - Índice General de Avance PbR- SED Entidades	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del poder ejecutivo del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, contribuyendo a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	ICO1 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	Ascendente	Trimestral	87.60	No	75.00	-	-	-	83.33%	83.33%
						90.00	84.61	90.90	87.50		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

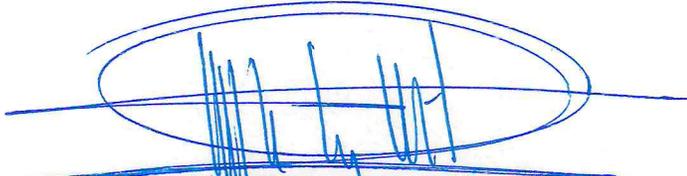
Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **83.33 %** con respecto a la meta programada. La entidad indica que, *en el primer trimestre 2025, se tienen nueve semáforos en verde los doce que se reportan en dicho trimestre.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este órgano fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**





Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo